

Anexo N° 07

Reporte Preliminar de Rendición de Cuentas y Transferencia para el proceso electoral de gobiernos regionales y gobiernos locales 2018

Datos	Código del pliego:	445
	Nombre del pliego:	GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
	Nombre del titular:	WIGBERTO VÁSQUEZ VÁSQUEZ
	N° DNI del Titular:	27823813

II.- Reporte del estado situacional de los Sistemas Administrativos

N°	Sistema/Ente rector/ Organismo/ Temática	Información o documentación con la que cuenta la entidad sujeta a verificación	Respuesta (Si/No/No Aplica)	Observaciones	Base Legal
Sistema de Presupuesto Ministerio de Economía y Finanzas - MEF Dirección General de Presupuesto Público					
1	Fases de Ejecución y Evaluación Presupuestaria	20.3. ¿Cuenta con documentación sustentadora de las habilitaciones de la partida de gasto 2.1.1.1?	Si	Se cuenta con la información sustentatoria	Artículos 22 y 24 de la Directiva N° 005-2010-EF/76.01 y modificatorias. Para el año 2018, artículo 9 de la Ley N° 30693.
		20.5. ¿Cuenta con documentación sustentadora (convenios y otros) de las transferencias de recursos presupuestarios a otras entidades (gobierno nacional, gobierno regional, gobierno local, ETES) para la ejecución de proyectos de inversión?	No Aplica		Norma de nivel de Ley que autoriza Transferencia de Partidas o Transferencias Financieras, así como los respectivos Convenios.
Órgano Supervisor de las Contrataciones del Estado - OSCE Dirección de Gestión de Riesgos					
2	Fase de Selección y Ejecución	23.1. ¿Cuenta con un listado de los procesos de contratación en trámite y en ejecución, incluyendo los procesos de selección por encargo y documentación sustentadora verificada por el órgano encargado de las contrataciones (OEC)?	Si	Se adjunta reporte del PAC y se cuenta con la información sustentatoria	Decreto Supremo N° 350-2015-EF, artículo 5° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y su modificación efectuada mediante Decreto Supremo N° 056-2017-EF
Sistema Nacional de Inversión Pública Ministerio de Economía y Finanzas - MEF Dirección General de Inversión Pública - DGIP					
3	Programación Multianual y Gestión de Inversiones	25.2. ¿Cuenta con el Programa Multianual de Inversiones (PMI) del gobierno regional o gobierno local a su cargo, aprobado por el Órgano Resolutivo correspondiente que incluya el último año de su gestión?	Si	El PMI 2018-2020 se aprobó mediante RER N° 233-2017-GRCAJ/GR, el 28 de abril de 2017. Ha tenido tres actualizaciones, siendo la primera mediante RER N° 326-2017-GRCAJ/GR (04/07/2017), la segunda con RER N° 474-2017-GRCAJ/GR (28/10/2017) y la última mediante RER N° 67-2018-GRCAJ/GR (28/02/2018).	Numeral 6.2 del Artículo 6 de la Directiva para la Programación Multianual que regula y articula la Fase de Programación Multianual del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones y la Fase de Programación del Sistema Nacional de Presupuesto. Aprobado con Resolución Ministerial N° 035-2018-EF/15
Sistema Nacional de Contabilidad Ministerio de Economía y Finanzas - MEF Director General de Contabilidad Pública - DGCP					
		31.2. ¿Presentó formatos EF-1, EF-2, EF-3, EF-4, Notas a los estados financieros, hoja de trabajo del Estado de Flujos de Efectivo, hoja de trabajo del Estado de Situación Financiera (Primer y tercer trimestre, Primer semestre, Anual), con su documentación sustentadora? Sustento: Carpeta con los análisis detallados de las cuentas para cada uno de los rubros del Estado de Situación Financiera.	Si		Numeral 4.2 del Texto Ordenado de la Directiva N° 004-2015-EF/51.01, aprobada con la RD N° 014-2017-EF/51.01.

GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN
C.P.C. Eliseo O. Silva Condor
DIRECTOR REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y
ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
Econ. Luis A. Vallejos Portal
GERENTE REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
Ing. Abner Rubén Romero Vásquez
GERENTE GENERAL REGIONAL



4	Formatos y Documentación de sustento de los saldos de la información financiera	31.3. ¿Presentó formatos OA-2, OA-2A, OA-2B, OA-3, Anexo OA-3, OA-3A, Anexo OA-3A, OA-3B, Anexo OA-3B, Acta de Conciliación de Saldos de Cuentas del Activo, Pasivo y Patrimonio por Operaciones Recíprocas, Acta de Conciliación de Saldos de Cuentas de Gestión por Operaciones Recíprocas, OA-4, OA-5, OA-6, OA-7, con su documentación sustentadora? (Primer Semestre, Anual)			Numerales 5.1 y 5.2 del Texto Ordenado de la Directiva N° 004-2015-EF/51.01, aprobada con la RD N° 014-2017-EF/51.01.
		Sustento: Actas de conciliación de los saldos de las cuentas bancarias, asignaciones financieras, arqueos de fondos y valores con la Oficina de Tesorería	Sí		
		31.8. ¿Cuenta con información sobre saldos en las cuentas de Edificios Residenciales, No Residenciales y/o Estructuras, concluidas por reclasificar, indicando las acciones desarrolladas para su regularización y traslado a la cuenta definitiva?	Sí		
		31.9. ¿Cuenta con información sobre saldos en las cuentas de Edificios Residenciales, No Residenciales y/o Estructuras, concluidas por transferir, indicando las acciones desarrolladas para su transferencia definitiva a las entidades que correspondan?	Sí		
		31.10. ¿Cuenta con resoluciones y documentación que sustenta el traslado contable de las obras concluidas a sus cuentas definitivas?	Sí		
		31.13. ¿Cuenta con información de Estudios y Proyectos, detallando sus componentes y especificando aquellos que no van a formar parte del costo de las obras?	Sí		
		31.14. ¿Cuenta con información de las obras que se vienen ejecutando por administración directa y por contrata?	Sí		
		31.19. ¿Cuenta con información sobre cuentas por pagar a la SUNAT, ESSALUD, ONP, AFP, indicando los años a los que corresponden?	Sí		Artículo 16.- El Registro Contable, de la Ley N° 28708
Sistema de Control Contraloría General de la República					
5	Infobras	32.1. ¿Cuenta con información actualizada de las Obras Públicas, que se encuentran en ejecución, en el aplicativo INFOBRAS? (Disponible en: Portal INFOBRAS)	Sí	15 obras	Numeral 5.2, de Disposiciones Generales, Directiva N° 007-2013-CG/OEA, Aprobada con Resolución de Contraloría N° 324-2013-CG.
Sistema de Defensa Jurídica del Estado Ministerio de Justicia y Derechos Humanos - MINJUS Consejo de Defensa Jurídica del Estado					
6	Defensa Jurídica del Estado	33.2. ¿Cuenta con carga procesal en materia (civil, contencioso administrativo, laboral, constitucional, arbitraje, conciliaciones, proceso internacional) en que el Estado es demandante, demandado, denunciante o agraviado, denunciado o tercero civilmente responsable?		No ha existido a la fecha un inventario en el SAR, sobre los procesos de arbitraje de anulación de laudo arbitral y ejecución de laudos arbitrales estos dos últimos a nivel judicial.	Numeral 22.5 del Art. 22 del D. Leg. N° 1068

GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

Lic. Wigberto Vásquez Vásquez
GOBERNADOR REGIONAL

(*) Autoridad Saliente (Gobernador Regional / Alcalde Provincial / Alcalde Distrital)

Nombre del pliego: GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

Departamento / Provincia / Distrito: CAJAMARCA

Cargo: Gobernador Regional

Nombres y Apellidos: WIGBERTO VÁSQUEZ VÁSQUEZ

DNI: 27823813

(*) El reporte de Preliminar de Rendición de Cuentas y Transferencia, se suscribe conforme el numeral N° 6.7. de la Directiva N° 008-2018- CG/GTN

GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN
C.P.C. Elvis O. Silva Condor
DIRECTOR REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y
ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
Econ. Luis A. Vallejos Portal
GERENTE REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
Ing. Abner Rubén Romero Vásquez
GERENTE GENERAL REGIONAL